

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

CDD COLOMBIA



INTRODUCCIÓN

La Corporación Mujeres Católicas por el Derecho a Decidir Colombia - CDD Colombia, es una organización Católica y Feminista, comprometida con la defensa de los derechos de las mujeres, especialmente los que se refieren a la sexualidad y a la reproducción humana, a una vida libre de violencias y sin discriminación; a partir de la búsqueda de la justicia social y el cambio de patrones sociales, culturales y religiosos vigentes en la sociedad, a través de la ética de los derechos humanos y de la teología feminista, desde los enfoques de género, territorial, diferencial, interseccional y de derechos.

Así mismo, CDD Colombia, aporta los argumentos y el quehacer en la promoción de iniciativas que sustentan el derecho a decidir, la libertad de conciencia, el reconocimiento de la diferencia, la pluralidad, la diversidad, la participación ciudadana y la representación política de las mujeres, la construcción de paz y la vigencia del Estado Laico, desde una visión guiada por la construcción de una sociedad democrática, multicultural y justa, contribuyendo a la transformación social y cultural, en la que todas las personas puedan ejercer el legítimo derecho a decidir sobre sus cuerpos y sus vidas.

En coherencia la misión, visión y objetivos, CDD Colombia adopta códigos y políticas institucional que orientan el actuar ético y humanista de quienes forman parte de la Organización, manteniendo un comportamiento respetuoso de los derechos humanos y la garantía de la dignidad humana como parte esencial de todas las acciones internas y externas, promoviendo transformaciones sociales, culturales, políticas y jurídicas, respetuosas de los Derechos Humanos.

Los códigos y políticas institucionales de CDD Colombia se encuentran en plena consonancia con el marco normativo nacional que rige a la Organización y están alineadas con los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia en materia de dignidad humana, igualdad y acceso a la información.

ALCANCE

CÓDIGO DE ÉTICA

- El código de ética y las políticas institucionales son de obligatorio cumplimiento y aplican a todas las personas vinculadas a la organización, como directivas, trabajadores, trabajadoras, colaboradores, colaboradoras, voluntarias, beneficiarias y/o demás terceros que tengan relación con CDD Colombia.
- El código de ética tiene por objetivo promover una cultura organizacional alineada con los principios y valores de CDD Colombia, enunciando normas y principios que deben inspirar la conducta y el comportamiento de quienes tienen vinculación a la organización, para que en el ejercicio de sus funciones y obligaciones orienten su actuación.
- Así mismo, se plantea fomentar y fortalecer los principios éticos que guíen la labor de CDD Colombia, promoviendo la coherencia entre los valores institucionales y las acciones de quienes forman parte de la organización, de tal manera que se consolide un ambiente de respeto, confianza y responsabilidad, que contribuya al desarrollo de la misión y al fortalecimiento de relaciones basadas en la integridad y la transparencia.



POLÍTICA ANTIFRAUDE Y ANTICORRUPCIÓN

Para CDD Colombia el comportamiento respetuoso de los derechos humanos y la garantía de la dignidad humana es parte integral de todas las acciones internas y externas, se mantendrá siempre una conducta respetuosa en el trato hacia las demás personas, tomando en cuenta sus ideas y aportes, fomentando una relación coherente a los principios, promoviendo el trato adecuado y cordial, sin distinción de sexo, edad, origen social o étnico, credo, nacionalidad, discapacidad, identidad de género, orientación sexual, filiación política o jerarquía, entre otras.

CDD Colombia adopta una política de tolerancia cero ante cualquier acto que promueva comportamientos dirigidos a excluir o discriminar a cualquier persona vinculada a la organización o que forme parte de los procesos, por razón de su origen étnico, capacidades diversas, orientación e identidad sexual y de género, religión, características personales, entre otras.

Toda expresión de homofobia, misoginia, xenofobia, segregación racial social o económica, antisemitismo, racismo y otras formas conexas de intolerancia que serán entendidas como discriminación.



POLÍTICA DE GÉNERO

En CDD Colombia, el respeto de los derechos de todas las personas vinculadas a la organización, es la base para el desarrollo de nuestras acciones, por esta razón, la Política de Género, busca aplicar el enfoque de género y de derechos de las mujeres en todas las instancias organizativas, así como en las distintas áreas de acción y trabajo, para promover prácticas equitativas e igualitarias.

CDD Colombia adopta una política de tolerancia cero ante cualquier acto que esté dirigido a menoscabar los derechos a la dignidad humana, igualdad y la libertad de las personas vinculadas a la organización o que participen en nuestros procesos o actividades por su sexo, género o identidad de género.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE ABUSO Y EXPLOTACIÓN

En CDD Colombia, el respeto de los derechos de todas las personas vinculadas a la organización en cualquier modalidad, es la base para el desarrollo de las acciones, por esta razón, la Política de Prevención del Abuso y la Explotación Sexual, busca establecer pautas coherentes que promuevan garantía de los Derechos Humanos, previniendo y atendiendo de manera efectiva cualquier situación que ponga en riesgo la integridad física y sexual de todas las personas, para que estas puedan desarrollarse plenamente.

CDD Colombia adopta una política de tolerancia cero ante cualquier acto dirigido a menoscabar los derechos a la dignidad humana y a la libertad e integridad sexual de todas las personas vinculadas a la Organización o que participen en los procesos o actividades.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS

En CDD Colombia, el respeto de los derechos de todas las personas vinculadas a la Organización, es la base para el desarrollo de las acciones, por esta razón, la Política de Tratamiento de Datos, busca dictar unas pautas que prevengan, identifiquen y traten de manera efectiva, oportuna y suficiente los eventos o posibles eventos que pongan en riesgo la intimidad y privacidad de las personas vinculadas a la organización y su inmediata respuesta, para así, fortalecer una cultura alineada a los valores, misión y visión.

CDD Colombia adopta una política de tolerancia cero ante cualquier acto que esté dirigido a menoscabar el derecho a la intimidad y privacidad de las personas vinculadas a la organización o que participen en los procesos o actividades.

POLÍTICA DE ATENCIÓN A PQRS

En CDD Colombia, el respeto de los derechos de todas las personas vinculadas a la Organización, es la base para el desarrollo de las acciones, por esta razón, la Política de atención a PQRS, busca dictar unas pautas que identifiquen y traten de manera efectiva, oportuna y suficiente las solicitudes allegadas a la organización, con el fin de garantizar el acceso a información y solución de conflictos, para así, fortalecer una cultura alineada a los valores, misión y visión.

CDD Colombia reafirma el compromiso con la transparencia, el acceso a la información, la participación ciudadana y el respeto por los derechos de las personas que forman parte de los procesos de la organización. En cumplimiento de la legislación colombiana, se garantiza un proceso accesible, oportuno y efectivo para la recepción, gestión y resolución de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS), asegurando el respeto a los principios de celeridad, gratuidad, imparcialidad y debido proceso.



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DE CONSUMO PSAA

En CDD Colombia la conducta ética y el respeto entre todas las personas vinculadas a la organización, son fundamentales para el desarrollo de las acciones, por esta razón, la Política de Prevención de Consumo de Sustancias Psicoactivas y Alcohol establece directrices para prevenir, identificar y abordar de manera efectiva, oportuna y adecuada, cualquier situación que pueda poner en riesgo el bienestar de quienes forman parte de CDD Colombia.

CDD Colombia adopta una política de tolerancia cero ante cualquier situación que ponga en riesgo la salud y bienestar de la persona vinculada a la organización, con ocasión de un consumo excesivo de sustancias, así como el incumplimiento de sus obligaciones contractuales y la alteración de las relaciones interpersonales.



CDD Colombia garantiza canales accesibles, confidenciales y seguros para la recepción de casos sobre situaciones que vulneren las políticas institucionales.

TRÁMITE DE CASOS

CANALES DE COMUNICACIÓN


- Correo electrónico institucional: cddcolombia@cddcolombia.org
- Correo Junta Directiva: juntadirectiva@cddcolombia.org
- Mecanismo de PQRS en la página web: www.cddcolombia.org ,
- De manera verbal

PRESENTACIÓN DEL CASO

Para la presentación de la solicitud, o reporte de situación, se deben proveer los siguientes datos:

- Identificación de quien pone en conocimiento los hechos
- Descripción detallada de los hechos
- Documentos que considere relevantes presentar como prueba.
- Datos de ubicación para la notificación de quien pone en conocimiento el caso





En CDD Colombia se asegura la reserva de identidad de la persona que pone en conocimiento un caso y se adoptarán medidas para evitar posibles represalias.

CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN

PROCEDIMIENTO DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO

- Recepción y registro.
- Verificación de información, solicitud de aclaraciones o pruebas adicionales, si es necesario.
- Gestión del caso: La instancia receptora cuenta con 15 días para gestionar el caso.

CDD Colombia realizará seguimiento a los casos reportados y garantizará el cumplimiento de las acciones establecidas conforme a la normatividad vigente.



Católicas
por el Derecho
a Decidir Colombia